

por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 18 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.348

Por D^a Esmeralda García Sáenz, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en Avda. de San Pedro, n^o 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Larder, a 19 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.335

Por D. José Daniel López Pascual, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en Avda. La Rioja n^o 12.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 7 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico

V.B.349

Por D. Miguel Prado Aldana se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller mecánico, con emplazamiento en Polígono 12, Parcela 261 "Cascajares".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 16 de mayo de 1988.— El Alcalde.

SINDICATO DE RIEGOS DE RIBAFRECHA

Apertura de cobro de varios conceptos V.B.341

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: La apertura de cobro por los conceptos y ejercicios que se detallan a continuación:

Reparto ordinario ejercicio 1987

Reparto ordinario ejercicio 1988

Reparto extraordinario de reparación y refuerzo de toma de río Leza ejercicio 1988.

Día de cobro: 27 de mayo de 1988.

Horario: De las cuatro a las ocho de la tarde.

Lugar: Oficinas de la Cámara Agraria Local.

Período voluntario: Del 27 de mayo al 30 de junio.

Transcurrido el período voluntario sin satisfacer el pago, se procederá por la vía ejecutiva de apremio con el recargo del veinte por ciento.

Quienes no satisfagan el pago el día señalado en las Oficinas de la Cámara, podrán hacerlo como de costumbre en las Oficinas de Recaudación en Calvo Sotelo, 30, de Logroño, y en su defecto en cualquier Caja de la localidad con destino a las ctas. de esta Recaudación.

Lo que traslado para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, Comunidad de Regantes y Oficinas de Recaudación.

L-Ribafrecha, 17 de mayo de 1988.— El Recaudador.

C. Anuncios particulares

BODEGAS RAMON BILBAO, S.A.

Junta General Ordinaria V.C.21

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Avda. de Santo Domingo s/n. de Haro-La Rioja, en primera convocatoria el próximo día 10 de junio y si fuera necesario en segunda convocatoria al siguiente día sábado 11 de junio de 1988, en ambos casos a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1^o.— Examen y comentarios sobre la situación general del mercado vinícola.

2^o.— Lectura y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1987.

3^o.— Ampliación del capital social de la Compañía en la proporción que se determine, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

4^o.— Visita a las nuevas instalaciones de la bodega de elaboración y comentarios sobre el desarrollo posterior de la misma.

5^o.— Ruegos y preguntas.

6^o.— Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En Haro, a 11 de mayo de 1988.— El Presidente del Consejo de Administración.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.20

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 9-18.268.632-0 de Calahorra; 9-47.301.387-9 de Rincón de Soto; 9-67.309.224-4 y 9-70.277.827-6 ambas de Logroño; así como de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo números 18-51.443 y 18-131.708 de Calahorra; 39-60.661 de Murillo de Río Leza; 42-87.264 de Navarrate; 70-124.341 y 81-126.834, ambos de Logroño, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libreta e Imposición a Plazo en favor de sus titulares.

Logroño, a 13 de mayo de 1988.— El Subdirector Letrado, Miguel A. Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rev. 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: I O-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)

58

Por cada palabra (9 palabras por línea)

10

SUSCRIPCIONES

Año

3.100

Semestre

1.600

Trimestre

850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente

35

Ejemplar atrasado más de un mes

50

Ejemplar atrasado más de 1 año

100